

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 758/2018
Fecha Resolución: 20/12/2018

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 43/2018. Transferencia de Créditos. Factura Servicio Ayuda a Domicilio

Visto el expediente número INT/D/18/0867 de transferencias de créditos pertenecientes a altas y bajas que afectan a partidas de gastos con el mismo área de gasto y número de modificación presupuestaria 43/2018, con objeto de dotar de consignación presupuestaria suficiente a la partida 231.30/227.06 a fin de poder reconocer las obligaciones derivadas de la factura presentada por la empresa Clece S.A. correspondiente al mes de noviembre.

Considerando que el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y la letra f) de este mismo artículo y dado que la presente modificación se efectúa dentro del mismo área de gasto, el órgano competente para efectuar la misma es el Alcalde.

Por todo ello tengo a bien resolver,

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 43/2018, con número de expediente INT/D/18/0867 con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas dentro del mismo área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE(€)	TRANSFERENCIA POSITIVA	IMPORTE(€)
231.10/130.00 Acción social. Retribuciones Básicas	10.000,00	231.30/227.06 Tercera Edad. Estudios y trabajos técnicos	11.200,00
231.10/131.00 Acción social. Retribuciones Básicas	1.200,00		
TOTAL	11.200,00	TOTAL	11.200,00

Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

El Alcalde – Presidente,

Ante mí, el Secretario Accidental

Código Seguro De Verificación:	f45eAjUtnV4edL5LPi4TxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	20/12/2018 13:59:43
	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	20/12/2018 13:04:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f45eAjUtnV4edL5LPi4TxA==		

